





ESTADO DE MÉXICO
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA NÚMERO: AGCP/02/15

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA ASAMBLEA GENERAL EN COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la sala de juntas del COPLADEM ubicado en la calle Vicente Guerrero número 102, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2015, se reunieron los integrantes de la Asamblea General del COPLADEM, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2015 en términos del artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Expuesto lo anterior el Presidente de la Asamblea, licenciado Juan José Sánchez Martínez, declaró formalmente iniciados los trabajos de la sesión; acto seguido cedió el uso de la palabra al maestro Oscar Mejía Becerril, Suplente del Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, para desahogar el orden del día y al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta sesión, se envió previamente en medio magnético.

En congruencia con el punto número uno del orden del día, se informó que de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, existe Quórum Legal para la celebración de la segunda sesión ordinaria 2015, de la Asamblea General del COPLADEM en Comisión Permanente.

Al no existir inconveniente al respecto, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día siendo el siguiente:

Registro de asistencia.

- Declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la I sesión ordinaria 2015 de la Asamblea General del COPLADEM.
- 4. Seguimiento de acuerdos.
- 5. Participación de la Licenciada Laura Patricia Siu Leonor, Directora General del Sistema Estatal de Informática, referente a las implicaciones de la veda electoral en las Tecnologías de la Información.
- 6. Asuntos en cartera:
 - Informe de actividades de la Dirección General correspondiente al mes de febrero y marzo del 2015.
 - b) Informe de los estados financieros correspondientes a los meses de febrero y marzo del 2015. ¿.
 - c) Informe de los traspasos presupuestales correspondientes a los meses de febrero y marzo del 2015.
- 7.- Asuntos que requieren autorización de la Asamblea General.
 - a) Solicitud de acuerdo referente a la aprobación de la designación del Comisario Suplente en términos del artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
 - b) Solicitud de acuerdo para la ratificación del nombramiento del C. Miguel Mejía Cruz como jefe de la unidad de apoyo administrativo del COPLADEM en términos del artículo 13 Fracción II del reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Término de la sesión y clausura.

I DECADBOLLO DEL ESTADO DE

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Kner

M







Una vez leído el orden del día, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, relativo al acta de la primera sesión ordinaria 2015 de este organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del COPLADEM, no existiendo objeción alguna por los integrantes de la Asamblea.

Referente al punto número 4 del orden día, seguimiento de acuerdo, se informó a los integrantes del órgano de gobierno que en la carpeta se encuentran referido el cual está en proceso por lo que atendiendo a su origen y naturaleza será reportado según corresponda.

Para el desahogo del punto 5 del orden del día, el Presidente de la Asamblea, licenciado Juan José Sánchez Martínez cedió la palabra a la Licenciada Laura Patricia Siu Leonor, Directora General del Sistema Estatal de Informática, quien expuso el tema referente a las implicaciones de la veda electoral en las Tecnologías de la Información.

Respecto al punto 6, inciso a), del orden del día, el Presidente de la Asamblea, licenciado Juan José Sánchez Martínez, solicitó al maestro Oscar Mejía Becerril, Suplente del Director General del COPLADEM, rindiera el informe de actividades de la Dirección General correspondiente al mes de febrero y marzo del 2015.

- a) Informe de actividades de la Dirección General correspondiente al mes de enero del 2015.
 - Certamen Estatal "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la Planeación Democrática en el Estado de México".

Este comité impulsa día a día la investigación, conocimiento y la actualización de la planeación democrática del Estado de México, por tal motivo se propone la realización de un certamen de ensayo en el marco de los festejos de los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Podrán participar investigadores, estudiantes, servidores públicos y público en general, que sean mayores de edad y ser mexicanos por nacimiento o naturalización.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos en los siguientes temas:

- → La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- → El artículo 26 constitucional y su impacto en el Estado de México.
- 7 El papel del municipio dentro del Sistema de Planeación Democrática, del Estado de México.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO







 Monitoreo sobre el avance en el cumplimiento de los programas sectoriales y especiales 2012-2017 al primer trimestre de 2015.

Con el objeto de monitorear el avance en el cumplimiento de las líneas de acción establecidas en los programas sectoriales y especiales, por primera ocasión se está integrando un informe con base en los reportes que genera el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM) correspondiente al primer trimestre del 2015; y el cual toma de referencia la información que fue proporcionada por las dependencias y unidades responsables, con corte al 31 de diciembre del 2014.

Dicho reporte se expresa en una valoración porcentual del avance en el cumplimiento y considera un promedio de los avances en el caso de líneas de acción concurrentes. El resultado, con ayuda del sistema, ha sido semaforizado para poder establecer un escenario de cumplimiento, y sustentar la toma de decisiones oportuna para garantizar el logro de las metas comprometidas y el alcance de las líneas de acción establecidas en los programas.

Cabe señalar que para la "Evaluación a Mitad del Camino de la Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México", correspondiente al primer trienio se enfocó a establecer "la atención a las líneas de acción", y para el segundo trienio el monitoreo se orienta al "cumplimiento de líneas de acción" como parte de un ejercicio metodológico que pretende mostrar un real avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo a través de la ejecución de sus programas.

 Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.

El sistema se consolida y ya se cuenta con los siguientes registros por dependencia y región:

Región	SACP	CONT	D.S∞	Edu	M Amb	DIFEM	TRAB	sac	CSS	SECONI	SEMOU	SALUD	D.Agr	Tur	Mat	Fin	E.Eco	₽ŒJ	SEDUR	SEIEM	Total
Amecameca	12				8			-	100	3×	1.	-		15	3		42		5	Les l	62
I Bis Atlacemulco	86	27	72	229	4	40	15			35	5	91	14	12	94	1	15	3	4	2	648
I Ixtlahuaca	30	21	44	168	100	33				6			-	-	175		2		1	1	306
II Chimalhuacín	1-125	Na.				1	(-)	100	20	1.04	19	×.	*	2	1		40		5		49
II Bis La Paz	12	8	23	40	4	10	14		16	1	10	17	12	4	2	2	6	5	4	2	192
V Cuantitlán Izcali		3	2		40	-			20	4		-	24	1	46			3	2	3.53	85
Eastepec	25	15	30	10	7	4	9	-	8	8	4	14	9	a	5	2	65		6	1	222
V Bia Otumba	63	48	30	467	26	14	10	\$		25	1	19	11	7	1		38	1	5	1	775
VI Ixrapan de la Sal		45	46		3	54			1	11	2	10	10	2	٠.	-	14	2-	6	340	193
VII Lema	*	8		8	83	20	8	51		4	1	18		8		-			6	3	76
VIII Naucalpan	42	9	7	16	4	20	1		4	6	49	5	46	12	1.		27		12	8	215
IX Nezahualcóyoti	6	4	76			5	6		1		6			128	1	15	31		2	20	136
X Tejupilco	32	18	14			4	15	×	1		196	30	586	1			12		-	7.	100
XI Texcoco	4	31	42	111	1	6	7	l a	2			5	74	10	2	1.2	đ		141		229
XII Tishepantia	s	8	34	166	17	8	17		14	10	100	3	16	2	3		57				357
XIII Teluca	294	14	44	927	6	19		9	95	149	6	151	11	14	-1	- 5	29	5	3		1,78
XIII Bis Metepsc	21	16	-/	60	19	43	5		8.5	9	1	4	-	5	-	2	49		1	1 4	238
XIV Tultitlin	9	9	3	114	7	29	10	1		11	3	9	24	2	42		4	7	1/5		291
XV Valle de Bravo	40	24	24	58	1	24				14		3	6	1			12	1	/ 3	10	222
XVI Zumpango	15	44	1	10	12	21	28			1	×		18	1			/n	/1	1	3	139
Total	657	352	478	2.37	6 107	351	102	18	123	294	39	381	1,91	99	103	JÍ.	460	2	80	42	6,31

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Ry







Estas actividades tienen los siguientes estatus:

Estatus	Cantidad	
No iniciado	4,040	
En proceso	1,192	
Concluido	1,085	
Total	6,317	



Se solicitó a cada región el programa anual de trabajo 2015 de las dependencias de las cuales se tienen estos registros:

Región	SAOP	CONT	D.Sec	Edu	M.Amb	DIFEM	TRAB	see	CSS	SECOM	SEMOV	SALUD	D.Agr	Tur		Finan	E.Ecc	PGJ	SEDUR.	SEIEM	Total
I Amecameca	2	SE SE	-		17	(#s)	620			87			2		17		33	137/2	ē:		33
II Bis Atlacomulco	14	0		10		æ	2		-	3	2	6		1	×	12	0.0				38
II Ixtlahusca	-	-	-	5	(4))					1	•	•	•			-			-		6
III Chimalhuscán		22.1	2	12	150	2	20	2	2	828	2	2	25	21	74	5	39		2	0.	39
III Bis La Paz	2	4	-		120	2	7	8	8	-	7	3	2	2	15	2	1	4	2	2	44
IV Cusutitlán Izcalli		3	3	8	787	D)	23	g	-	2	5	-	3	124	3	2	727	2	-	12	13
V Ecstepec	7	4	11	:	4	10	-		4	0.850		7	3		3		38		4	1.5	85
V Bis Otumba	8	14	11	5	4	6	5		ы	13	-	10	5	2	8	12	27	1	1	1	113
VI Ixtspan de la Sal		083	2	0	3		-91			1	57.5	2	*	-8		87	0.70				8
VII Lems	×	122	×	18	363		*				•	2	-	•		•		•			2
VIII Naucalpan	2	3	-	2	225	2	21		9	15.0	-		s	-	-	-	9		-	7	27
IX Nezahualcóyotl		2		•	•	*		8	2	2.	6	9	8	21	15.	12	31	High	2	-21	39
X Tejupilco		6		s	122	-	В	ß	2	252	-	15	9	-	9	-	2		į.	7	30
XI Texcoco		15	9	6	1.0			-		5.7		•				3	6				36
XII Tialnepantia		3	-	27	Se.	-	1		-	3		1	6				35		-		76
XIII Toluca	1	1.20		261	3		5	-	9	(7)		3	-		-	-	-:		-	7-5	275
XIII Bis Metepec	5	10	-	21	2	-	5	-	-	5.5	12			١.	7.	1/2	29	74.0		2	74
XIV Tultitlán	4	3	-	31	2	-	2	1		1 020		6	3		4	827	.:	4	6	1921	66
XV Valle de Bravo		10	10.50							1258		3		-	150	4.	- 2			9	22
XVI Zumpango	3	14	1	4	1	•				1			4	1	2.5		./	1/	7 .	3	33
Total	44	91	34	370	19	6	22	1	12	31	15	53	34	6	10	2	250	12	11	31	1,05



· ·

Him







En el siguiente cuadro se registra el avance en la atención de líneas de acción de los 16 programas regionales:

Región	Líneas d acción atendidas	e % de atención	Líneas de acción no atendidas	% de no atención	Total de líneas de acción
I Amecameca	14	7.57	171	92.43	185
II Atlacomulco	33	36.67	57	63.33	90
III Chimalhuacán	66	36.46	115	63.54	181
IV Cuautitlán Izcalli	9	10.59	76	89.41	85
V Ecatepec	78	47.85	85	52.15	163
VI Ixtapan de la Sal	23	10.65	193	89.35	216
VII Lerma	12	8.33	132	91.67	144
VIII Naucalpan	35	15.09	197	84.91	232
IX Nezahualcóyotl	26	19.26	109	80.74	135
X Tejupilco	25	11.74	188	88.26	213
XI Texcoco	31	14.83	178	85.17	209
XII Tlalnepantla	62	36.47	108	63.53	170
XIII Toluca	118	55.92	93	44.08	211
XIV Tultitlán	39	27.66	102	72.34	141
XV Valle de Bravo	19	18.27	85	81.73	104
XVI Zumpango	31	20.39	121	79.61	152
Totales	621	23%	2,010	77%	2,631

Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Planes Municipales de Desarrollo.

Conjuntamente el SEI (Sistema Estatal de Informática de Gobierno del Estado de México) el COPLADEM y la Unidad de Evaluación del Gasto Públicos diseñan y desarrollan un sistema en el cual los 125 ayuntamientos podrán realizar la evaluación y seguimiento/de sus Planes de Desarrollo Municipal, con respecto a las líneas de acción, además de la operación y funciones de los COPLADEMUN.







Dicho sistema tiene el siguiente avance:

Diseño	40%	
Construcción	40%	
Pilotaje	25%	
Capacitación	0%	
Total	27%	



Siguientes pasos:

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación del Sistema Estatal de Informática, la Unidad de Evaluación del Gasto Público y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con el propósito de conocer las propiedades de los sistemas que se proponen para empatar los lenguajes informáticos y poder establecer un solo sistema que sirva para las instancias de gobierno que requieren información municipal.
- Actualmente se realizan pruebas del sistema en un ambiente de trabajo controlado.
- 7 Con base en la evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal más reciente, se definieron los 18 ayuntamientos, para iniciar la fase de pilotaje. Los municipios seleccionados ofrecen características diversas en cuanto a su territorio, presupuesto, geografía, población y personal
- → Realizar las capacitaciones a los 125 ayuntamientos recién electos para el inicio de operaciones.

Manual de Planeación Democrática del Estado de México.

Una vez que el documento ha superado la fase diagnóstica de selección, depuración e incorporación de contenidos nuevos, se trabaja en el desarrollo de los cinco capítulos siguientes:

- 7 Planeación del Desarrollo: La Experiencia Latinoamericana.
- Zero La Planeación del Desarrollo en México, SNPD y SPDEM.
- → La Planeación Regional: El COPLADEM.
- Instrumentos vigentes de Planeación, Monitoreo y Evaluación.
- Praxis de la Planeación en el Estado de México.

Se trabaja de manera aleatoria a lo largo de los cinco capítulos, rescatando de manera cuidadosa los aspectos de la praxis vigente de la planeación en el estado, en aras de establecer escenarios actuales y futuros de la Planeación Democrática del Desarrollo en el Estado de México.

Cabe señalar que por la importancia que para la administración actual tienen los temas de planeación, con énfasis en el monitoreo y evaluación que cobran sentido con los sistemas que en coordinación con otras dependencias ha impulsado el COPLADEM, el manual habrá de ser un mecanismo de resguardo y recopilación de dichos procesos que por primera vez se instauran en el Gobierno del Estado.

Se espera que la conclusión de los contenidos se lleve a cabo de acuerdo al cronograma establecido que marca el mes de julio.

Or

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO







Diplomado "Estrategias para la Evaluación de la Gestión Pública".

Una de las acciones comprometidas para el fortalecimiento de las competencias en evaluación de la gestión pública fue el desarrollo del diplomado "Estrategias para la evaluación de la gestión pública" que se impulsó en coordinación con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

Uno de los resultados que se obtuvieron de dicho diplomado fue la certificación de tutores, quienes colaboraron en este curso de formación en línea, orientando, facilitando y evaluando a los participantes de la primera promoción.

La ceremonia de entrega de certificados a los nueve tutores avalados, se llevó a cabo el jueves 23 de abril a las 10:00 hrs. en las instalaciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y estuvo presidida por el Lic. Rogelio García Maldonado, Secretario Técnico del Gabinete, el Mtro. Oscar Mejía Becerril, Suplente del Director General del COPLADEM, el Lic. Yonatán Eleuterio Michoa, Director General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, la Lic. Guadalupe Enríquez Candelario, Directora de Profesionalización del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México y el C. Marco Antonio Aguilar Castillo, Director de Operación y Desarrollo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Al acto asistieron los tutores certificados, invitados especiales y servidores públicos.

En la primera parte se contó con las participaciones del Mtro. Oscar Mejía Becerril y del Lic. Yonatán Eleuterio Michoa, del COPLADEM y del Instituto de Profesionalización, respectivamente. El mensaje final estuvo a cargo del Lic. Rogelio García Maldonado, Secretario Técnico del Gabinete, quien también hizo entrega de los certificados.

 Asistencias a sesiones de COPLADEMUN, asesorías a ayuntamientos en materia de planeación y asesorías a UIPPE's en materia de evaluación.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, un representante del COPLADEM forma parte y asiste a las diversas sesiones de los COPLADEMUN, con el objetivo de apoyar, como asesor técnico, las actividades que llevan los ayuntamientos en materia de planeación, además del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal.

De igual modo, se brindan por solicitud y convicción de servicio, las asesorías que son requeridas por parte de los representantes de los ayuntamientos con la finalidad generar las condiciones necesarias para cumplir con sus tareas en este ámbito. Cumplir estas actividades coadyuva en el fortalecimiento de los lazos y la vinculación institucional con los servidores públicos municipales.

Adicionalmente se informa que se organizaron reuniones de trabajo y asesorías en materia de alineación, planeación, evaluación y seguimiento, con representantes de las diversas dependencias del gobierno del estado.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

 \bigcirc

Oh







A continuación se presenta el concentrado de actividades realizadas durante el periodo que se informa.

Actividad	Acumulado enero 2015	febrero - marzo	Total acumulado 2015
Sesiones de COPLADEMUN	2	2	4
Asesorías a ayuntamientos en materia de planeación	÷.	2	2
Asesorías UIPPE's en materia de evaluación	5	9	14
Total	7	13	20

Con acciones como éstas, el COPLADEM cumple con la tarea fundamental de dar seguimiento al avance en el cumplimiento de los planes estatal y municipales de desarrollo, así como a sus programas.

Atención a organizaciones sociales y organismos autónomos.

Organización "Causa en Común".

Como parte de los acuerdos asumidos con la organización "Causa en Común", se actualiza información del quehacer gubernamental como un ejercicio de democracia, rendición de cuentas y ciudadanía para restablecer la confianza entre las autoridades y los ciudadanos.

Para "Causa en común" la información gubernamental debe ser libre y accesible para todos los ciudadanos, motivo por el cual se aboca a construir puentes entre las autoridades y los ciudadanos para mejorar su relación y fomentar la participación democrática.

Son 20 compromisos que se atienden a través de la actualización de información que proporcionan 11 áreas del poder ejecutivo, el poder judicial y el poder legislativo, así como un organismo que es el INFOEM.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

or

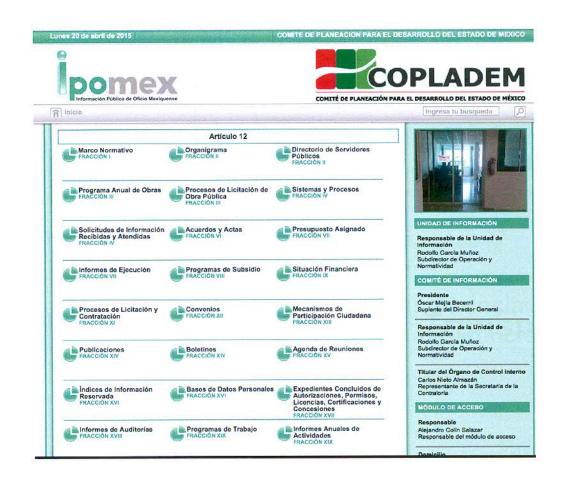






INFOEM.

El pasado nueve de abril el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, tuvo a bien realizar una evaluación a nuestra página de transparencia en donde se revisaron todos los apartados, obteniendo una calificación total de 7.9 de 10 puntos disponibles y a raíz de dicha verificación se realizaron y atendieron todas las observaciones realizadas, actualizando los apartados y subiendo la información solicitada en el tiempo y forma requeridos por el instituto.



Una vez presentados los diferentes puntos del informe de actividades del COPLADEM correspondientes a los meses de febrero y marzo del 2015, se sometió a su aprobación, la cual fue unánime por los integrantes de la Asamblea generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/002-001/15. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente aprueba el Informe de Actividades correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2015 de la Dirección General del COPLADEM.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

(-?)P

DE WEXICO

VICENTE GUERRERO No. 102, COL. SANTA ANA TLAPALTITLAN, TOLUCA, MÉXICO, C. P. 50160 TEL. (01 722) 210 57 54, FAX (01 722) 210 74 27







Continuando con el desahogo del punto 6 respecto a los incisos b) y c), Informe de los estados financieros correspondientes a los meses de los meses de febrero y marzo del 2015 y el Informe de los traspasos presupuestales correspondientes a dichos meses, se comentó a los asambleístas que en medio magnético, se les hizo llegar los estados financieros firmados y escaneados.

Traspasos Internos del mes de febrero

Capitulo	Reducción de partida	Concepto	Cantidad	Asignación de partida	Concepto	Cantidad
	1131	Sueldo base	\$29,893.21	1222	Sueldos y salarios al personal eventual	\$398.55
	1441	Seguros y fianzas	\$71,250.02	1321	Prima vacacional	\$2,341.8
				1322	Aguinaldo	\$7,781.47
1000				1344	Compensación por retabulación	\$2,307.75
				1346	Gratificación por convenio	\$86,772.32
				1416	Riesgos de trabajo	\$614.18
				1511	Cuotas para fondo de retiro	\$927.10
Subtota	l servicios personales		\$101,143.23			\$101,143.2
	Appen .	SERVICE AND DESIGNATION		2151	Material de Información	\$1,970
.2000	2111	Materiales y útiles de oficina	\$12,491.42	2141	Material y útiles para el procesamiento	\$10,521.43
Subtotal r	materiales y suministros	<u> </u>	\$12,491.42			\$12,491.43
A III			\$1,726.03	3381	Servicio de vigilancia	\$951.20
3000	3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios		3581	Servicios de limpieza	\$282.
				3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$492.2
Subtoti	al servicios generales		\$1,726.03			\$1,726.0
	W 20 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Total	\$115,360.68	E 137 C	Tributan to the same of	\$115,360.68

Traspasos Internos del mes de marzo

Capitulo	Reducción de partida	Concepto	Cantidad	Asignación de partida	Concepto	Cantidad
n e	5000	Cuotas al sistema de capitalización	\$3,234.91	1344	Compensación por retabulación	\$2,307.75
1000	1414		Today Tarak	1511	Cuotas para fondo de retiro	\$927.16
Subtotal se	ervicios personales		\$3,234.91			\$3,234.91
	2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	\$1,111.29	2141	Material y útiles para el procesamiento	\$169
	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$78.01	2151	Material de información	\$574
2000				2491	Material de construcción	\$29
				2931	Refacciones accesorios menores de mobiliario	\$11
				2971	Articulo para extinción de incendios	\$44.
Subtotal ma	teriales y suministros		\$1,189.30			\$1,189.3
3-3 N	2		\$4,288.94	3111	Servicio de energia eléctrica	\$998.8
2000	3161	Servicio de		3381	Servicios de vigilancia	\$951.2
3000	3161	radiolocalización y telecomunicación		3551	Mantenimiento de vehículos	\$1,534.3
				3581	Servicios de limpieza	/ \$804.
Subtotal :	servicios generales		\$4,288.94			\$4,288.9
To The		Total	\$8,713,15		- X 7	\$8,713.1

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

(01 722) 210 7/27

VICENTE GUERRERO No. 102, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN, TOLUCA, MÉXICO, C. P. 50160 TEL. (01 722) 210 57 54, FAX (01 722) 210 dgcopladem@gmail.com copla2@edomex.gob.mx www.edomex.gob.mx







Presupuesto autorizado al mes de marzo

Capítulo	Concepto	Presupuesto autorizado 2015	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto modificado	Ejercido a marzo	Por ejercer
1000	Servicios personales	\$15,750,347		\$667,500.1	\$15,082,846.9	\$2,952,170.7	\$12,130,676.2
2000	Materiales y suministros	\$508,656		\$25,432.8	\$483,223.2	\$107,637.64	\$375,585.56
3000	Servicios generales	\$2,017,220		\$147,338.8	\$1,869,881.2	\$584,551.77	\$1,285,329.43
	Total	\$18,276,223	0.00	\$840,271.7	\$17,435,951.3	\$3,644,360.11	\$13,791,591.19

Correspondiente al punto 7 del orden del día respecto a asuntos que requieren autorización de la Asamblea General se abordaron el inciso a) Solicitud de acuerdo referente a la aprobación de la designación del C.P Julio Edgardo García Vélez como Comisario Suplente en términos del artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y el inciso b) Solicitud de acuerdo para la ratificación del nombramiento del C. Miguel Mejía Cruz como jefe de la unidad de apoyo administrativo del COPLADEM en términos del artículo 13 Fracción II del reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Una vez aprobados ambos incisos por los integrantes de la Asamblea General se generaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO CPD/AGC/CP/002-002/15. Para efectos de lo señalado el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México se aprueba la designación del C.P Julio Edgardo García Vélez como Comisario Suplente ante la Asamblea General del COPLADEM

ACUERDO CPD/AGC/CP/002-003/15. Para efectos lo señalado en el 13 Fracción II del reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se ratifica el nombramiento del C. Miguel Mejía Cruz como Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del COPLADEM.

En atención al orden del día aprobado, dando cumplimiento al punto de asuntos generales, el Presidente de la Asamblea solicitó respetuosamente a los integrantes del órgano de gobierno, expusieran algún asunto relacionados con la presente sesión, sin embargo, no se registraron participaciones.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

, L. J.

9

CENTE GUERRERO No. 102, COL. SANTA ANA TLAPALTITLAN, TOLUCA, MÉXICO, C. P. 50160 TEL. (01 722) 210 57 54. FAX (01

*

Kun

H







Finalmente y no habiendo otro asunto que tratar, se dio la palabra al Lic. Rogelio García Maldonado, Secretario Técnico del Gabinete, quien dirigió su mensaje y concluyó los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de la Asamblea General del COPLADEM siendo las 12:30 horas del día 30 de abril del año 2015, firmando la presente los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. JUAN JOSE SANCHEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

MTRO. OSCAR MEJÍA BECERRIL SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM Y SECRETARIO TÉCNICO

MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS

REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. ARMÁNDO SALVADOR GARCÍA DÍAZ
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

3

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO







C.P. CARLOS MARTÍNEZ ALPIZAR REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO I TOLUCA Y REPRESENTANTE DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE PLANEACION DEL COPLADEM

MTRA. ANA LILIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM

C.P. JULIO EÓGARDO GARCÍA VÉLEZ COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM ARQ. MARIČELA REYES VILCHÍS
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DEL
AGUA Y OBRA PÚBLICA Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS
DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL







MTRO. EDGAR OMAR VILCHIS TAPIA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL

LIC. HEBLEM PACHECO QUINTANA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL

SR. MARIO ROJAS HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO
DE LEY DE CHICOLOAPAN Y
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM

LIC. OCTAVIO ARREDONDO LINO
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO
COORDINADOR DE LOS DELEGADOS
FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA DELEGADO DE LA CANAPAT LIC. ENRIQUE MORENO RIVERA
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
DÉSARROLLO POLÍTICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE

LAS DEPENDENCIAS DEL PODER

I to be! Entrem to been obeing

X







INVITADOS ESPECIALES

LIC. ROGELIO GARCÍA MÁLDONADO SECRETÁRIO TÉCNICO DEL GABINETE LIC. LAURA PATRICIA SIU LEONOR DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA

X

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015.

